Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 794-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 16 de julio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA CUARTA REUNION – DECIMA SESION ORDINARIA de fecha 16 de julio de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 189 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 189

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien de elaborar un informe contestado las siguientes preguntas:

a) ¿A quién pertenece la concesión del estacionamiento subterráneo de la Avenida Santa Fe y General Alvear, de Martínez?

b) ¿Qué capacidad tiene dicho estacionamiento?

c) ¿Cuántos vehículos tienen estadía mensual?

d) ¿Qué ganancia percibe el municipio por este estacionamiento?

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro